



ACTA N° 26

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 12 de Julio de 2023, siendo las 11:04 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Oscar Barra Contreras, David Riquelme Bobadilla, Juan Carlos San Martín Contreras y Claudio Cid Bascur.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°23 de fecha 28 de Junio de 2023.-
2. Aprobación acta sesión de Concejo Extraordinario N°24 de fecha 30 de Junio de 2023.-
3. Correspondencia.-
4. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°134 de fecha 28 de junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
5. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°139 de fecha 03 de julio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor **"COMERCIALIZADORA QUANTUM SERVICES SPA"**, RUT: 77.672.681-8, referente a la licitación pública denominada **"SUMINISTRO DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE MULCHÉN Y DAEM, POR EL PERIODO DE 1 AÑO"**, por un monto de \$80.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.-





7. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la Caducidad de la patente de alcoholes Clase A; Limitada (Deposito de Bebidas Alcohólicas) por no pago dentro de los plazos legales de la Contribuyente Sra. Luisa Fernández Sanhueza Rut: 6.837.368-9, según Memo N°131 de fecha 20 de junio 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-
8. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la renovación de las patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, según Memo N°137 de fecha 29 de junio de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-
9. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención anual del proyecto denominado **“Adquisición de Camión para Reciclaje en la Comuna de Mulchén”** al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un costo total de **\$17.732.479.-**
10. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención anual del proyecto denominado **“Reposición de 2 Camiones Tolva Municipalidad de Mulchén”** al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un costo total de **\$64.031.040.-**
11. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada **“Servicios de Internet Centro de Salud y Depto. de Salud Municipal”**, con la empresa **Servicios de Informática y Telecomunicaciones Wimux Yonathan Gervasio Lagos Palma E.I.R.L., RUT N°76.331.886-9**, por un monto total de **\$16.235.928** y por un periodo de 36 meses, cuyo monto no supera las 500 U.T.M., sin embargo el plazo contractual excede el periodo Alcaldicio actual.-
12. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada **“Servicio Tratamiento de Residuos Peligrosos”**, con la empresa **Procesos Sanitarios SPA., RUT N°96.697.710-8**, por un monto de **\$5.950** correspondiente al kilo de residuos contaminados y por un periodo de 36 meses, cuyo monto no supera las 500 U.T.M., sin embargo el plazo contractual excede el periodo Alcaldicio actual.-
13. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención actualizados año 2023 del proyecto denominado **“Mejoramiento Canchas de Fútbol Complejo Deportivo Mulchén”**, con fondos municipales durante la vida útil del proyecto, por un costo total de la inversión correspondiente a **M\$1.643.000.-**
14. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al **“Club Deportivo Garra 69”**, según Memo N°60 de fecha 30 de junio de 2023, del Director de Control Interno.-
15. Cuenta del señor Alcalde.-
16. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°23 de fecha 28 de Junio de 2023.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 131.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°23 de fecha 28 de Junio de 2023.-

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Extraordinario N°24 de fecha 30 de Junio de 2023.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 132.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Extraordinaria N°24 de fecha 30 de Junio de 2023.-





Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia.-

- De Alcaldía, se hace entrega de la nota ingresada en Oficina de Partes con fecha 28 de Junio de 2023 de los Vecinos de calle Arriagada entre las calles Pedro Lagos y Villalón.-

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°134 de fecha 28 de junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde con esto el estudio quedaría en proceso.

Secretario Municipal: es un antecedente para adjuntar al estudio de la postulación.

Concejala Luz González: ahí piden este recurso.

Secretario Municipal: el recurso es para efectuar el ensayo de mecánica de suelo con un laboratorio certificado por el mismo.

Concejala Luz González: y ahí se postula al proyecto.

Alcalde: una vez que esté aprobado.

Concejala Luz González: claro, una vez que el estudio de suelo este aprobado.

Secretario Municipal: se requiere como antecedente el estudio de mecánica de suelo para especificar qué es lo que hay que realizar finalmente en el terreno para dar cavidad a las obras, es un antecedente previo para la etapa de estudio que se adjunta a todos los antecedentes técnicos y administrativos a la postulación.

Concejala Luz González: si apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; si es un requisito para seguir adelante con el proyecto el estudio de suelo, por supuesto que apruebo señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 133.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°134 de fecha 28 de Junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:





	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
31.01.002.021	Estudio Mecánica de Suelo Mejoramiento Canchas de Fútbol Complejo Deportivo Mulchén	1.500	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	1.500	
35	Saldo Final de Caja		1.500
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		1.500

Quinto punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°139 de fecha 03 de julio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde aquí no viene el oficio de cuando se solicita el recurso solamente el Memo N°180 y ese memo no me dice más que donde se van a sacar las platas, pero donde está la solicitud y siempre en las modificaciones venían con oficio.

Secretario Municipal: esta modificación la genera Administración y Administración tiene conocimiento de todas las necesidades, por eso es que ellos no la generan con oficio.

Concejala Luz González: pero para nosotros deberían venir los oficios porque claro ellos son los que están a cargo de ver el tema de cuando recursos hay o cuanto se va a sacar pero los oficios que a nosotros nos entrega mayor información, mayor detalle a eso me refiero y porque por ejemplo hay una parte donde dice vestuario, servicios informáticos en que se va a gastar eso cuales son los servicios informáticos, entonces no tengo mayor claridad y por eso yo necesito esas solicitudes para poder decir esto se va a comprar y en esto se va a gastar el recurso y no sale ese detalle como en otras modificaciones anteriores donde venían súper detallados con el oficio del Director de Dideco o con el oficio de los distintos departamentos, porque aquí claro yo puedo autorizar que las platas salgan pero en que se van a gastar Alcalde.

Secretario Municipal: como el colega que establece las necesidades es el mismo que solicita no estableció la dinámica de detallar.

Concejala Luz González: es que no puede ser porque nosotros necesitamos esa información, porque el oficio llega a finanzas entonces finanzas junto con la modificación nos podría adjuntar los oficios y así nosotros tenemos toda la información y no es que uno no quiera aprobar uno está de acuerdo que son recursos que se necesitan pero si uno quiere mayor detalle.

Alcalde: Oscar la concejala quería hacerte unas consultas en relación a la modificación presupuestaria según el Memo N°139, según lo que manifiesta normalmente se le envía un detalle o una solicitud de la unidad correspondiente respecto del fin de los recursos que están solicitando para que se genere la





modificación presupuestaria, tiene dudas por ejemplo para que se van a utilizar los recursos de social.

Concejala Luz González: ahí en programas comunitarios yo lo tengo claro porque son conocidos los programas, pero por ejemplo vestuarios accesorios y prendas diversas yo no sé esos treinta millones en que se van a ocupar específicamente.

Oscar Barra Contreras: bueno respecto al subtítulo 21.04.004 que son en general modificaciones que tienen que ver con prestaciones de servicio a un programa esto es para complementar el presupuesto disponible por la contratación de personal a honorario hasta fin de año, específicamente de los programas de la Dideco. Respecto al vestuario, textiles y calzado esto tiene que ver con la incorporación del vestuario de elementos de protección personal y vestuario de verano para el personal municipal.

Concejala Luz González: y el mantenimiento y reparación de edificaciones dice cinco millones.

Oscar Barra Contreras: bueno la cuenta es amplia, la mantención y reparación nosotros estamos siendo víctimas también de robos en distintos lugares entonces tenemos que adjuntar compras que tienen que ver con ese presupuesto utilizado, sin perjuicio que también pueden utilizarse para otro tipo de gastos.

Concejala Luz González: para temas de seguridad aquí en la municipalidad, eso es lo que uno quisiera saber Alcalde más que nada no es por no querer aprobar, los servicios informáticos por ejemplo.

Alcalde: bueno informática siempre está pidiendo dispositivos.

Secretario Municipal: son licencias que compran con la cuenta servicios.

Alcalde: no podemos trabajar con licencias piratas y las licencias igual son caras.

Concejala Luz González: los fondos de emergencia los tengo claro siempre sabemos que todos los años tenemos que tener ese fondo, la asistencia social igual, equipos computacionales y periféricos es que se van a comprar equipos.

Alcalde: renovaciones generalmente.

Concejala Luz González: esas eran mis consultas Alcalde y será posible que las solicitudes de los Directores de cada Departamento se adjunten a la modificación para no tener que estar haciendo tantas consultas porque con eso uno queda más claro y si a pesar de eso tuviera dudas yo puedo tratar de averiguar antes, no tengo problema apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba; Alcalde yo voy a aprobar pero con la condición que nos envíen más información sobre para que quieren los dineros, para que los van a gastar y en qué, se aprueba Alcalde.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde yo también en este punto traía varias interrogantes y varias consultas, en el Memo N°180 donde resume todo en un solo documento la verdad que hay cosas que por poner un ejemplo ahí dice prestación de servicios la absorción de cesantía y a continuación dice mano de obra, yo relaciono una cosa con otra si la veo desde el punto de vista de este documento, entonces a mí también me gustaría de que se especificara un poco más cada departamento que tiene una necesidad lo envíe a finanzas o donde corresponda y especifique para qué va a ocupar ese dinero, sabemos que tiene una





finalidad pero queremos saber cuál es la finalidad, hay otro que me llama la atención que dice prestación asistencia médica ochenta millones ¿se están ocupando? me imagino que sí pero en qué, también a mí me gustaría que especificara si es sueldos, viáticos, horas extraordinarias, medicamentos, yo la verdad señor Alcalde voy a aprobar en esta oportunidad pero sí con la sugerencia que en una próxima vez venga con la documentación adjunta especificando para que se van a utilizar estos dineros, apruebo Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde concuerdo con los concejales y la concejala que me anteceden que debiera venir más detallado, si bien es cierto nos informa el señor secretario que quien envía conoce las necesidades pero nosotros no, por lo tanto debiera venir un poco más explicado para evitarnos esto, aprovechando que está con nosotros el señor Barra aparece en el primer punto prestación de servicios en programa comunitario dentro de ello destaco uno que dice veinte millones en programa asistencia médica y después me encuentro con asistencia social a personas naturales y aumenta esta cuenta en ochenta millones más en programa de asistencia médica entonces son dudas que a uno le van quedando, obviamente quien envió esto conoce el por qué lo está pidiendo y obviamente que es necesario y bien que estén los recursos lo que vamos a aprobar o lo que se está aprobando no es una cantidad menor de millones de pesos pero es para el funcionamiento de parte de la municipalidad y que va en beneficio de los mulcheninos, por lo tanto Alcalde tal cual lo dijo el colega Rivera espero que para la próxima modificación se nos informe o se nos detalle un poco más, sin embargo a ello voy a aprobar Alcalde esto porque sé que estos recursos se necesitan.

Concejal Juan Vilches: Rechaza; Alcalde creo que la consecuencia es siempre importantísimo en nuestro actuar me recuerdo de una modificación presupuestaria para el 21 de mayo donde nuevamente aparecían gastos en representación protocolo y ceremonial, usted quedo porque ya se había visto anteriormente usted quedo de completar siempre la información y enviar la información de forma adecuada, hoy no lo vemos y ya es segunda vez por lo tanto ya se dio una oportunidad desde mi mirada o desde mi postura de poder hacer bien las cosas, aquí hay recursos que como muy bien dice el secretario municipal los directores saben pero nosotros no somos directores de departamentos somos concejales estamos en un concejo municipal, en una instancia en donde nosotros necesitamos la documentación Alcalde por la responsabilidad que tenemos aquí hay demasiado gasto una modificación presupuestaria de treientos veintitrés millones de pesos que yo no puedo suponer yo tengo que tener la certeza porque esa es mi pega, tener certeza de lo que estoy aprobando de los recursos mulcheninos, por lo tanto supuestos yo no puedo aceptarlos por esa razón Alcalde yo rechazo esta modificación presupuestaria.

Concejal Héctor Jara: Rechaza; Alcalde decir que me alegro de que estos treientos veintitrés millones novecientos mil pesos salgan de saldo inicial de caja eso habla de que hay plata así que bien y hemos pedido un sin número de cosas que si se justifican pero también veo unas que no se justifican y que no se han hecho como los resaltos, etcétera, y vemos aquí cosas que se traslapan en el programa





comunitario como ya lo hemos citado ciento cuarenta y dos millones y después tenemos abajo asistencia social a personas naturales ochenta millones, tenemos equipos computacionales y periféricos quince millones y así sucesivamente, reparación de edificio cinco millones, estamos hablando de dieciocho millones setecientos en servicios de informática y más abajo estamos hablando de equipos computacionales o sea hay cosas que se traslapan, entonces realmente no existe una claridad de los informes que son tremendamente nulos, así que por lo tanto dado esta cantidad de dinero Alcalde que se está pidiendo para modificar, protocolo de nuevo trae diez millones entonces no se dice acá si va a venir el Presidente de la Republica, el Senador, el Ministro, no se dice nada para que va a ir esa plata por lo tanto por carencia de información Alcalde y poca transparencia al respecto rechazo la modificación presupuestaria.

Alcalde: cuando hay consultas y esta obviamente quien ejerce las funciones de administración y hay dudas uno las puede hacer y puede recibir esa respuesta que espera, motivo por el cual está hoy día a pesar de estar con dificultades de salud Don Oscar Barra las consultas se pueden hacer, el presupuesto es una estimación de ingreso y una estimación de gastos, por lo tanto es un instrumento que sufre modificaciones durante el año y mientras hayan recursos nosotros vamos a disponer de esos recursos para los fines que obviamente necesitamos y que es lo que estamos haciendo, entonces ante cualquier aclaración hoy día esta acá Don Oscar y las podrían hacer no hay ningún inconveniente pero la modificación igualmente se aprueba con cinco votos a favor y dos votos en contra.

Concejal Héctor Jara: yo le agradezco siempre la buena disposición que usted dice que las consultas se pueden hacer pero no hay que hacer doble trabajo si saben fehacientemente que esto viene mandemos la documentación oportunamente para que ir a quitarle tiempo a un funcionario a su oficina cuando está haciendo otras cosas, cuando elabora esto efectivamente puede acopiar los antecedentes y se ahorra tiempo el funcionario que es lo más valioso para nosotros porque tiene que generar proyectos, generar que el municipio funcione, etcétera, así que yo le agradezco la buena disposición pero yo creo que es el deber de los directores en entrega la información de forma expedita, gracias Alcalde.

Concejala Luz González: yo hice todas las consultas porque igual tuvimos problemas para abrir el correo, nos demoramos porque podíamos haberlo leído todo el fin de semana y el día lunes habríamos hecho más consultas pero el tiempo tampoco dio porque uno también tiene otros compromisos, entonces por eso yo hice todas las consultas hoy día para tener mayor claridad porque tampoco me puedo negar a probar algo que yo lo considero súper importante sobre todo en los programas sociales donde se compran las canastas familiares ya que hoy mucha gente lo está pasando muy mal entonces yo no puedo irme en contra de ellos si yo sé que necesitan uno conoce los casos y de verdad que da pena y la gente necesita venir a buscar una cajita aquí, hay adultos mayores que la pasan mal así que yo por eso hice todas mis consultas pero fue más que nada porque el fin de semana no pude leer la convocatoria.





Alcalde: si tuvimos un inconveniente que me lo hizo saber la concejala y yo le pedí a Karen que lo enviáramos en otro formato porque lo enviaron en un formato rar y eso va comprimido entonces para poderlo descomprimir ustedes tienen que tener principalmente el WinZip que lo descomprime pero como no lo tenían la idea es que igual Mauricio les incorpore el WinZip en los iPad porque así los podrían abrir pero como no lo tienen instalado aprovechar de instalarles esa aplicación.

Concejala Luz González: y mientras tanto que lo envíen en PDF.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 134.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó con 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, incluido el voto del Señor Alcalde y con los votos negativos de los Concejales, Señores Juan Vilches Riquelme y Héctor Jara Delgado, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°139 de fecha 03 de Julio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	142.000	
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	30.000	
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000	
22.07.999	Otros - Publicidad y Difusión	4.000	
22.08.999	Otros - Servicios Generales	3.200	
22.11.002	Cursos de Capacitación	5.000	
22.11.003	Servicios Informáticos	18.700	
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10.000	
24.01.001	Fondos de Emergencia	10.000	
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	80.000	
24.01.008	Premios y Otros	1.000	
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	15.000	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	323.900	
35	Saldo Final de Caja		323.900
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		323.900





Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "COMERCIALIZADORA QUANTUM SERVICES SPA", RUT: 77.672.681-8, referente a la licitación pública denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE MULCHÉN Y DAEM, POR EL PERIODO DE 1 AÑO", por un monto de \$80.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.-

- Se deja constancia que el Alcalde informa al Concejo que el sexto punto de la tabla quedara pendiente y se tratará en una próxima sesión, a petición de la Dirección de Educación Municipal.

Concejal Juan Vilches: Alcalde usted está señalando entonces que este punto no se va a ver lo que está en tabla que es el de los suministros computacionales, es que si van a ingresar nuevamente documentación es una solicitud mía no de mis colegas, es que habla de un año ya se viene la desmunicipalización se puede entender un poco pero como señala aquí estos insumos computacionales van destinados a establecimientos y Daem, solamente pedir de que puedan incorporar a qué establecimientos porque no venía solamente señalaba insumos computacionales pero no sabemos dónde y cómo la van a volver a enviar por favor para que se lo pueda señalar ahí en el escrito.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la Caducidad de la patente de alcoholes Clase A; Limitada (Deposito de Bebidas Alcohólicas) por no pago dentro de los plazos legales de la Contribuyente Sra. Luisa Fernández Sanhueza Rut: 6.837.368-9, según Memo N°131 de fecha 20 de junio 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; si Alcalde yo estoy de acuerdo en la caducidad porque como sabemos todos tenemos un exceso de patentes de alcoholes y más si la personas no ha cancelado y fueron al domicilio y tampoco se encuentra funcionando entonces estoy de acuerdo, apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde yo apruebo porque este es un tema sensible y hay que fiscalizarlo muy de cerca y también tengo documentación donde se fue al domicilio y tampoco aparece en ese lugar, así que no tengo problema apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 135.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar la Caducidad de la patente de alcoholes Clase A; Limitada (Deposito de Bebidas Alcohólicas) por no pago dentro de los plazos legales de la Contribuyente Sra. Luisa Fernández Sanhueza, Rut: 6.837.368-9.-

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la renovación de las patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, según Memo N°137 de fecha 29 de junio de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde si están funcionando dentro de la legalidad correspondiente y cumpliendo los controles de exigencia yo no tengo problema en aprobar eso.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 136.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar la renovación de las patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas año 2023.-

Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención anual del proyecto denominado "Adquisición de Camión para Reciclaje en la Comuna de Mulchén" al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un costo total de \$17.732.479.-

Concejala Luz González: Aprueba; me parece súper bien Alcalde el proyecto porque es muy necesario para el tema del reciclaje y a lo mejor con eso se podría evitar que muchas personas también vayan a botar a lugares aledaños aquí en la comuna donde botan de todo porque no hayan donde dejarla, así que yo apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba





Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 137.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado "Adquisición de Camión para Reciclaje en la Comuna de Mulchén" al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un costo total anual de \$17.732.479, según el siguiente detalle:

Costos de mano de obra y otros	
Sueldo operador	\$ 8.730.000
Permiso circulación	\$ 150.000
Seguros (SOAP, operador, accidentes)	\$ 241.000
Combustible y peajes	\$ 1.447.063
Total	\$10.568.063

Costos de mantención	
Mano de obra	\$ 357.000
Mantención anual preventivas	\$ 2.975.000
Mantención anual correctiva y otros	\$ 2.975.000
Repuestos varios (Neumáticos, lubricantes, otros)	\$ 857.416
Total	\$ 7.164.416

Décimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado "Reposición de 2 Camiones Tolva Municipalidad de Mulchén" al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un costo total de \$64.031.040.-

Concejala Luz González: Aprueba; como es reposición si nos va bien con este proyecto los otros dos se darían de baja.

Alcalde: así es.

Concejala Luz González: apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 138.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado "Reposición de 2 Camiones Tolva Municipalidad de Mulchén" al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un costo total de \$64.031.040, según el siguiente detalle:

Detalle del costo	Costo mensual estimado por camión (\$)	Costo total anual por camión (\$)	Costo total anual por los 2 camiones (\$)
Mano de Obra	1.186.710	14.240.520	28.481.040
Combustible	866.250	10.395.000	20.790.000
Mantenimiento preventivo y correctiva	615.000	7.380.000	14.760.000
Total	2.667.960	32.015.520	64.031.040

Décimo Primer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada "Servicios de Internet Centro de Salud y Depto. de Salud Municipal", con la empresa Servicios de Informática y Telecomunicaciones Wimux Yonathan Gervasio Lagos Palma E.I.R.L., RUT N°76.331.886-9, por un monto total de \$16.235.928 y por un periodo de 36 meses, cuyo monto no supera las 500 U.T.M., sin embargo el plazo contractual excede el periodo Alcaldicio actual.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde una pregunta ¿incluye también las postas rurales?

Alcalde: no, incluye solo el departamento y el centro de salud. Las postas rurales están siendo postuladas a un proyecto que ya debería iniciarse su ejecución que es con el Gobierno Regional que se está trabajando con una internet satelital que se llama Starlink.

Concejal Luis Rivera: perfecto, apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde con este proveedor ya está trabajando el departamento de salud o va a comenzar a trabajar ahora.

Alcalde: va a comenzar a trabajar ahora porque anteriormente me parece que estaba con Movistar, pero nosotros si trabajamos con él en Educación.

Concejal Marco Pérez: ¿y el resultado?

Alcalde: el resultado ha sido bueno, lo que pasa que es un proveedor local, Yonathan comenzó como una empresa pequeña ha ido creciendo pero más allá de





eso le permite da respuestas más oportunas ya que a veces estas grandes compañías cuesta que lleguen con una solución rápida como por ejemplo a los colegios o al mismo departamento de salud, entonces hay que agendar días y son las principales quejas que me han manifestado, grandes diferencias tampoco hay en las competencias ustedes saben que hay una competencia y bueno esto lo propone Hernán.

Concejal Marco Pérez: así es viene la firma de Don Hernán Cartes Ortiz, es por 3 años trasciende bastante el actual periodo de concejalía el que usted preside pero si lo pide el Director y conociendo la experiencia en Educación que usted la abala que es buena, se aprueba Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; bueno ya se aclaró Alcalde y tal como lo dice el oficio en la solicitud de acuerdo que excede el plazo del actual Gobierno me refiero a usted y al concejo pero dadas las justificaciones aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 139.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato referente a la licitación pública denominada "Servicios de Internet Centro de Salud y Depto. de Salud Municipal", con la empresa Servicios de Informática y Telecomunicaciones Wimux Yonathan Gervasio Lagos Palma E.I.R.L., RUT N°76.331.886-9, por un monto total de \$16.235.928 y por un periodo de 36 meses, cuyo monto no supera las 500 U.T.M., sin embargo el plazo contractual excede el periodo Alcaldicio actual.-

Décimo Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada "Servicio Tratamiento de Residuos Peligrosos", con la empresa Procesos Sanitarios SPA., RUT N°96.697.710-8, por un monto de \$5.950 correspondiente al kilo de residuos contaminados y por un periodo de 36 meses, cuyo monto no supera las 500 U.T.M., sin embargo el plazo contractual excede el periodo Alcaldicio actual.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 140.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato referente a la licitación pública denominada "Servicio Tratamiento de Residuos Peligrosos", con la empresa Procesos Sanitarios SPA., RUT N°96.697.710-8, por un monto de \$5.950 correspondiente al kilo de residuos contaminados y por un periodo de 36 meses, cuyo monto no supera las 500 U.T.M., sin embargo el plazo contractual excede el periodo Alcaldicio actual.-

Décimo Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento actualizados año 2023 del proyecto denominado "Mejoramiento Canchas de Fútbol Complejo Deportivo Mulchén", con fondos municipales durante la vida útil del proyecto, por un costo total de la inversión correspondiente a M\$1.643.000.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde aquí dice mejoramiento canchas de fútbol complejo deportivo ¿son dos?

Alcalde: si, tenemos dos canchas ahí.

Concejala Luz González: me parece súper bien para todos los que hoy practican deporte y los que vienen también que queden los lugares y los espacios en condicione, así que apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba; todo lo que sea deporte Alcalde siempre lo voy a aprobar porque sacamos a todos los chicos de los vicios, así que apruebo.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde una pregunta el mejoramiento contempla solamente las dos canchas, no contempla la entrada principal de acceso al campo deportivo.

Alcalde: la idea es mejorar todas las instalaciones pero los M\$1.643.000 si nos falta nosotros obviamente vamos a asumir también lo que sea necesario mejorar o postular otro proyecto.

Concejal Luis Rivera: perfecto, apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; solamente en la descripción colega ahí aparece todo lo que se estaría haciendo en la cancha, ahí dice claramente el proyecto contempla construcción de un camarín, etcétera.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 141.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento actualizados año 2023 del proyecto denominado "Mejoramiento Canchas de Fútbol Complejo Deportivo Mulchén", con fondos municipales durante la vida útil del proyecto, los costos estimados corresponden a M\$28.130 al año y el costo total de la inversión correspondiente a M\$1.643.000 aproximadamente.-

Décimo Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al "Club Deportivo Garra 69", según Memo N°60 de fecha 30 de junio de 2023, del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 142.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Club Deportivo Garra 96 Personalidad Jurídica N° 120976, año 2001, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.774.270-8 Dirección: Pasaje la Granja N°1230 Representante Legal: Cristian Armando Molina Quezada Destino: Implementación Deportiva; Adquisición de: Balones de Fútbol, Conos de Entrenamiento, Escalerilla de Coordinación, Lentejas Conos, Vallas de Agilidad, Canilleras Pares, Guantes de Arquero, Medias de Fútbol.	\$300.000





Décimo Quinto Punto de la Tabla

Cuenta Señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 28/06/23	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 28/06/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN LA ESCUELA DE LA SOLIDARIDAD PARTICIPA DE DESAYUNO ORGANIZADO PARA LA LLEGADA DE LOS ALUMNOS PARTICIPANTES DE LAS OLIMPIADAS ESPECIALES. • CONCEJO MUNICIPAL.
JUEVES 29/06/23	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 29/06/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO ASISTE AL LANZAMIENTO FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES.
VIERNES 30/06/23	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 30/06/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN CABRERO PARTICIPA DEL COMITÉ DE AYUDAS TEMPRANAS, CON EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, LA DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL Y LA DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL DEL BIO BÍO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA. • CONCEJO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO. • REALIZA ENTREGA OFICIAL DE LA SEDE DE LA DISCAPACIDAD QUE IRÁ EN DIRECTO BENEFICION A LAS AGRUPACIONES CORRESPONDIENTES DE LA COMUNA.
LUNES 03/07/23	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 03/07/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN RADIO DISNATIA ENTRE INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR NUESTRA COMUNIDAD. • REALIZA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL EN SANTA BÁRBARA.
MARTES 04/07/23	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 04/07/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • RECIBE A SEREMI DEL DEPORTE DE LA REGIÓN DEL BIO BÍO, ANDREA SALDAÑA, Y EL DIRECTOR (S) DEL IND, LEONARDO BAÑO, PARA TRATAR TEMAS REFERENTES A INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNA.





	<ul style="list-style-type: none"> • EN CABRERO PARTICIPA DE REUNIÓN DE GABINETE AMPLIADO ENCABEZADO POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA, ESTEBAN VALENZUELA, PARA COORDINAR AYUDAS A LAS Y LOS AGRICULTORAS/ES DAMNIFICADAS/OS POR EL SISTEMA FRONTAL.
MIÉRCOLES 05/07/2023	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 05/07/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN SECTOR RURAL MUNILQUE CORREA REALIZA ENTREGA DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA.
JUEVES 06/07/2023	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 07/07/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • JUNTO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y INDAP REALIZA ENTREGA DE MÁS DE 4 MIL KILOS DE ALIMENTO PARA ANIMALES A LAS FAMILIAS DEL SECTOR RURAL AFECTADAS POR EL SISTEMA FRONTAL.
VIERNES 07/07/2023	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 08/07/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPA DE ENTREGA SIMBÓLICA DE BONO PARA MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA DE ALHUELEMU, PROYECTO GENERADO POR EL DAEM EN EL CUAL SE ADJUDICARON MÁS DE 215 MILLONES PARA SU DESTINO. • CONCEJO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO. • EN LA CASA DE LA CULTURA ASISTE A CEREMONIA DE ASCENSOS DEL CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE MULCHÉN. • PARTICIPA DE REUNIÓN EN SEDE SOCIAL DE JUNTA DE VECINOS DE VILLA LOS ESTEROS
DOMINGO 09/07/2023	<p style="text-align: center;"><u>DOMINGO 09/07/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN EL GIMNASIO MUNICIPAL EDUARDO GALLEGOS VILDÓSOLA ASISTE A PREMIACIÓN DEL CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL SUB 18.
LUNES 10/07/2023	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 10/07/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN RADIO DISNATIA ENTRE INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR NUESTRA COMUNIDAD. • EN SU OFICINA RECIBE EN UNA REUNIÓN A KARIN PACHECO, JEFA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO Y





	<p>PATRIMONIO ÁREA MULCHÉN CMPC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN LA SEDE SECTOR VILLA LOS ESTEROS PARTICIPA DE REUNIÓN CON VECINOS Y VECINAS DE LA AGRUPACIÓN DE LEÑEROS.
MARTES 11/07/2023	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 11/07/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN SAN PEDRO DE LA PAZ ASISTE A LANZAMIENTO DE LA “ESTRATEGIA DE LA NATURALEZA, CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD” DE EMPRESAS CMPC Y CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL DEL BIO BÍO.

Décimo Sexto Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejala Luz González:

1. Alcalde yo había solicitado un informe de gastos y de atenciones de la clínica veterinaria desde enero a junio y todavía no me ha llegado.
2. Quisiera consultar Alcalde por el avance de las casetas sanitarias Munilque y Bureo porque me informan los vecinos de ahí que no han ido, entonces no sé qué pasa con eso porque si la empresa comenzó con los avances no se ha notado y los vecinos están preocupados, no sé qué pasara con la empresa ojala que no tengamos el mismo problema de nuevo.
3. En el concejo anterior yo había informado de unas familias que perdieron sus animales en el sector de Munilque Izaurieta y quedaron de ir hacerle la ficha de emergencia pero todavía no han sido visitados, entonces ellos están consultando porque tienen que ir a terreno para hacer la ficha.

Alcalde: si tienen que ir a verificar y yo ayer hable con Jaime porque igual me decía que habían unos vecinos que le estaban pidiendo que le hicieran la ficha Fibe y algunos profesionales habían manifestado que no iban a hacerlo en el caso de algunos porque no tenían obviamente mecanismos de verificación y va involucrada la firma del profesional entonces en el caso que no fuera y no puedan verificar no van a poder hacer la ficha Fibe porque ponen el riesgo también el nivel profesional a través de esta firma o el compromiso profesional de quien se hace cargo de la ficha Fibe.

- 3.1. A mí me enviaron fotos donde encontraron algunos animales muertos entonces yo creo que eso a lo mejor también les puede servir como medio de comprobar que ellos si realmente tuvieron perdida de animales y que los anduvieron buscando, anduvieron el bote incluso





buscándolos y yo creo que sería bueno que se hiciera para saber bien claramente si ellos van a poder optar a ese beneficio por sus pérdidas y si las perdidas con realmente así van a poder comprobarlo con lo que ellos tienen y como usted mencionaba Alcalde que también estaba INDAP que tenía un control y a lo mejor también nos podría servir porque al parecer son dos familias.

Alcalde: le vamos a pedir a INDAP que obviamente ellos trabajan conjuntamente con nosotros pero no depende de nosotros pero los funcionarios si porque la vez pasada vinieron funcionarios de gobierno de diferentes servicios para el periodo de los incendios y en algunos casos lo que se comenta que había gente que recibió beneficio y que lamentablemente no resultaron afectados en la proporción como otros y otros que no tocaron pero ese trabajo lo hizo INDAP principalmente el gobierno con otras instituciones, por eso los funcionarios nuestros cuando van a hacer una ficha se hace cargo también de que efectivamente lo que está colocando en ese ficha ocurrió.

- 3.2. Claro tiene que ser bien aplicada, pero no por algunos que hicieron mal uso podemos involucrarlos a todos.

Alcalde: y en este caso los animales que habrían perdido ¿Qué tipo de animales son?

- 3.3. Son caballos/yeguas y creo que son como seis.
4. Lo otro Alcalde el tema de Frontel si se reiteró la invitación porque nosotros en nuestro sector tuvimos un tema bien complicado con dos transformadores donde nos vimos súper asustados tuvimos que bajar todos los automáticos subía y bajaba se cortaba volvía y chispeaban los transformadores mucho entre Abel Gallego y calle Salvo, yo llame a Frontel me atendieron bien y después me llego un mensaje que estaban ya en terreno llegaron como a los cinco minutos, entonces todo el sector se vio afectado y casa por medio entonces siguen los problemas con los transformadores de Frontel y después la gente reclama por los artefactos que se han quemado y siempre la misma respuesta que ellos no se hacen cargo por responsabilidades de terceras personas y como nos comprueban ellos a nosotros que realmente fueron terceras personas.
5. Y lo último Alcalde, continua el basural en Ernesto Riquelme y es horrible, no será posible que ahí se pueda colocar una cámara como para hacer un seguimiento a quienes son los que van a botar esa basura, con el tiempo si se van a postular a más cámaras y considerar una en ese sector.





Concejal Guido Sanzana:

1. Alcalde yo en el concejo anterior pedí la posibilidad de contratar a algún monitor para enseñar cueca ya que varias juntas de vecinos me lo han pedido ya que es nuestro baile nacional y me han consultado, entonces quería ver si existirá la posibilidad para poder dar una respuesta a todos quienes me han preguntado.
2. Lo otro Alcalde ahora que se va a arreglar un poquito el clima los caminos cercanos de aquí por ejemplo de la ruta de la madera donde hay hartas casas para allá y que creo que usted fue a una reunión para allá con Don David Riquelme y usted se comprometió de arreglar un poco el camino.

Alcalde: si yo fui a esa reunión con la señora Andrea Osorio que la presidio porque los vecinos efectivamente tenían ahí problemas con los caminos y tenían problemas algunos con los furgones escolares, lo plantearon en esa oportunidad porque hay traslados que no se estaban haciendo, yo les planteé que íbamos a ver la posibilidad de ayudarles pero también les deje claro de que obviamente la prioridad nuestra esta en los caminos públicos vecinales que nos corresponden a nosotros porque ustedes saben que se han parcelado muchos campos y quedan complicados los caminos y nos dejan también un problema a nosotros y lo que uno esperaría es que los vendedores que ganan una buena suma de dinero por cada venta le arreglaran los caminos a la gente o les entregaran un camino en condiciones porque además nos ganamos otros problema nosotros por qué quien saca la basura o les va a dejar agua.

- 2.1. Pero una pasada de maquina yo creo que quedaría bueno porque hay harto material ya que yo paso siempre por ese camino.
3. Lo otro el comité rural sector altos del Rehuen hijuela Santa Emilia hay como 50 parcelas y hay hartas casas ya por donde está la virgen hay una entrada ahí y ellos están pidiendo si es posible que pueda pasar el camión de la basura porque ellos tienen que traer su basura y yo les comentaba sobre un basurero afuera que tuvieran ellos ahí pero no es factible un basurero porque al final queda toda la basura ahí ya que en otros sectores que tienen un basurero se dedican a juntar un montón de basura ahí, entonces piden si pudiese pasar el camión recolector por ahí para retirar la basura o hacer un estudio primero y ver si el camión puede pasar, son en total 58 familias en ese sector.





Concejal Luis Rivera: señor Alcalde me permito primero saludar a todos los vecinos y vecinas que están conectados a las transmisiones de este concejo municipal.

1. Como primer punto me gustaría hacer una consulta y una sugerencia a la vez si es posible que en la esquina de calle Aníbal Pinto con Fuenzalida para una mejor ubicación donde está la caja de pago de los pensionados los Héroes al lado está la Notaria, es una esquina bien concurrida existirá la posibilidad de que pudiera considerarse una cámara de seguridad debido a que han habido algunos problemas especialmente con los adultos mayores que van a cancelarse ahí en esa esquina y la verdad que saliendo de la caja los Héroes quedan desprotegidos incluso hace poco hubo un problema ahí la gente que atiende ahí en los Héroes dicen nosotros respondimos cuando están aquí adentro.

Alcalde: el problema es que los siguen igual no les quitan inmediatamente el dinero sino que los siguen y ahí en algún momento se la quitan.

- 1.1. Claro y también ahí en la salida entonces yo quiero pedirle si existe la posibilidad de que se considere ese lugar para instalar una cámara de seguridad.

Alcalde: vamos a instalar más cámaras Don Luis así que ese es un lugar que pudiese ser una buena opción.

2. Lo otro señor Alcalde estuve el fin de semana en el centro deportivo donde se está jugando el campeonato local y la verdad que no podemos desconocer que está quedando muy lindo eso pero el acceso está muy malo hubo muchos vehículos que unos patinaron ahí en la entrada otros no pudieron entrar los vehículos más bajos, yo sé que viene el proyecto que va a ser muy beneficioso para todos y especialmente para los deportistas pero mientras ese proyecto se tramita poder ver la posibilidad de reparar la entrada ya que estamos en pleno invierno y el campeonato se sigue jugando y ver la posibilidad de que ese acceso pueda estar viable.

Alcalde: bueno nosotros deberíamos abrir arriba y permitir que los autos lleguen hasta cierto lugar que no lleguen hasta al lado de la cancha porque en el verano lo que pasa ahí es la tierra y en el invierno el barro, pero como dice usted están entrando por abajo por el río en el fondo.

- 2.1. Claro pero no quedan tan cerca de la cancha pero igual desde la entrada esta con problemas el terreno ahí como para entrar a lo menor es muy blando o será por las lluvias que se echó a perder y además que la mayoría llega en vehículo a ese sector, entonces me gustaría pedirle





señor Alcalde que considere una reparación momentánea mientras nos resulta y esperamos que así sea el nuevo proyecto que se está presentando donde también habla de los accesos.

3. Y como tercer punto señor Alcalde, tuve conversaciones con algunos vecinos de calle Barros Arana y la verdad que tuvimos viendo en terreno y estos días que ha llovido bastante el agua del cerro se viene y se les entra a sus sitios, se hizo un corta fuego bastante bueno y que no tuvimos problemas gracias a Dios, una sugerencia sería posible hacer ahí mismo donde se hizo el corta fuego hacer un bypass como para que el agua que llegue del cerro corra por algún canal y desemboque en otro lado y no se meta en los sitios de los vecinos ya que entrando a los sitios corren el riesgo de que entre inmediatamente a sus casas, entonces me gustaría pedirle si pudiera considerar también ver la posibilidad de ver en terreno que es lo más viable como para que la gente que vive ahí no siga teniendo ese tipo de problemas a lo mejor con alguna maquina o un profesional que vea esa situación.

Concejal Marco Pérez:

1. Como incidente para el día de hoy vuelvo a reiterar la posibilidad que equipo de acá de la municipalidad visite a la señora Delfina del Carmen Inostroza Jara en Isabel Riquelme N°1434 esto lo solicité en el último concejo ordinario Alcalde, ella necesita ver la posibilidad de material para relleno en su sitio pero reitero eso tiene que evaluarlo equipo de la municipalidad y eso fue lo que solicite.
2. Lo otro Alcalde se contactaron desde el sector de Tres Vientos una dama de la tercera edad usuaria de la posta rural y hace ver la falencia de calefacción en la posta y les complica bastante sobre todo a las personas adultos mayores y también a los niños que acuden a esta posta, carece de calefacción y eso les complica bastante en el sector de Tres Vientos en esta época de invierno en ese sector inclusive cae nieve y solicita ver la posibilidad de que se les calefaccione este lugar tanto para los usuarios como también para el personal que trabaja en esta posta.
3. Me contacto un vecino que vive en Guacolda N°1343 y él tiene el siguiente problema que el camión de la basura está pasando muy apegado a su cerco y al no pasar por el pavimento está dañando lo que es de tierra se está hundiendo ya que se le forma una posa de agua y además le está dañando la entrada de el que tiene pavimentada y le preguntaba yo a esta persona el por qué el camión tenía que pasar pegado a su cerco y le preguntaba si en frente de su propiedad por el otro lado existía algún árbol o algún vehículo estacionado y el vecino me hace saber que ya hace varios meses hay un vehículo montado en chocos y eso es lo que está ocasionando que el camión tenga que pasar muy apegado a su propiedad dañando tanto la tierra como





lo que tiene de pavimento en el ingreso a su domicilio, me hizo ver que había venido a la municipalidad de Mulchén y habían quedado de ir a visitarle para poder buscar alguna solución pero que eso no se había efectuado.

Alcalde: nosotros vamos a tener que plantearlo concejal o concejala que participan en la comisión de seguridad y pedirle a carabineros que cumplan también esta función del retiro y no solamente de ese vehículo que está ocasionando ese problema sino que también hay varios vehículos que están estacionados en la comuna y la verdad que nadie hace nada, porque si no vamos a tener que postular a una grúa nosotros que no sería tampoco malo que como municipalidad pudiéramos postular a una grúa si en el fondo la grúa te sacan desde los vehículos que están mal estacionados o sea se paga sola la grúa, yo creo que tendríamos que tener el servicio de grúa ahora no es una medida muy popular pero son medidas que hay que hacerlas.

4. Alcalde entre el santuario del cristo y el puente por al lado del cristo hay un árbol que el follaje está obstaculizando la visión y poder ver la posibilidad de podarlo un poquito para que no complique el paso de los peatones.
5. Lo otro Alcalde hay quejas de vecinos que viven en el sector de Loma Verde y les toca ver un no muy buen espectáculo, bastante basura ahí donde se produce la bifurcación entre el acceso norte y lo que da para la villa Loma Verde en donde se encuentran periódicamente con bastante basura y lo que si me hacían ver que era lamentable ver bastantes cajas y daba la impresión de que eran personas que vienen a vender acá a nuestro Mulchén y después cuando se regresan no se quieren llevar las cajas que desocupan otras basuras y van y las tiran en este lugar, ver la posibilidad de colocar algún letrero disuasivo es entendible que es bastante complicado Alcalde ya que no es en ese sector solamente sino que también en otros lugares y se ha pedido acá en este concejo la posibilidad de colocar algún tipo de señaléticas o letreros que impidan un poco que sigan botando basura en diferentes sectores de nuestro Mulchén, pero a mí me pidieron por este sector que le acabo de mencionar.

Concejal Juan Vilches: señor Alcalde, colegas concejales y todos los vecinos que están viendo este concejo municipal muy buenas tardes.

1. Señor Presidente el día 29 de diciembre usted en calle Eckers a través de redes sociales informa a la comunidad de una demolición de viviendas debido a un proyecto habitacional del Minvu que se iba a realizar o se va a realizar en ese lugar, el problema es que los escombros han estado durante 7 meses Alcalde y no han sido retirados y actualmente están generando molestias y peligro para los vecinos, quedaron también con el compromiso de hacer un cierre perimetral esto está al costado también de la cárcel de





nuestra comuna, por lo tanto Alcalde esperar que por su intermedio instruya los trabajos correspondientes porque no puede ser que en tanto tiempo no se retiren esos escombros y al final los más perjudicados siempre van a ser y seguirán siendo los vecinos que viven en el sector.

2. Alcalde solicito conocer cuando está programado desde la administración trabajos de limpieza en calle Misión esquina Eckers específicamente donde está el desagüe de las aguas lluvias y el arreglo de palmetas, los vecinos informan que ha ido personal municipal (personal de obras y personal de seguridad) pero los trabajos no se concretan y ellos siguen esperando todavía, le puedo compartir imágenes y fotos de lo que me refiero específicamente pero conocimiento del personal municipal esta y solamente falta ejecutar las limpiezas y trabajo de ello.
3. Hace prácticamente un mes Alcalde que he solicitado a usted a través de este concejo municipal enviar maquinaria municipal y material para el mejoramiento del camino destinado la prolongación de calle Manuel Montt con Avenida Matta, el domingo recién pasado estuve en terreno recorriendo el sector y se encuentra intransitable y la señalización correspondiente que uno le ha solicitado también, la prolongación de calle Manuel Montt realmente intransitable para los vehículos y si se retiraron las panderetas se abrió nuevamente para la comunidad uno espera también Alcalde durante todo un mes con la prolongación que ustedes tienen y trabajo planificado que ustedes tienen le puedan destinar sobre todo a estas calles que todavía no están pavimentadas y que requieren su mantención, así también en este mismo tenor el pasaje Bilbao donde hay adultos mayores, donde el desplazamiento y tránsito de los vecinos también se ve realmente dificultoso, no abandone Alcalde estas calles que están sin pavimentar y que continúan de tierra requieren una mantención adecuada está a cuantos metros inclusive pasaje Bilbao de corralones que no cuestan nada programar una visita.
4. Y por último Alcalde es con respecto a una consulta sobre el semáforo que se está instalando en la esquina del supermercado único hay un estacionamiento de taxis donde va a ir donde se está programado hacer alguna reubicación porque ya los trabajos siguen avanzando y ellos igual están preocupados porque es un punto de encuentro histórico que ellos han estado ahí tienen su clientela se les hace sumamente fácil poder también recoger pasajeros, entonces es una preocupación que ellos tienen y por su intermedio poder ver con el departamento de obras, con tránsito también donde se puede realizar alguna ejecución de obras.

Alcalde: efectivamente esa materia la estaba viendo obras con tránsito, pero voy a consultarles en que quedaron finalmente.





Concejal Héctor Jara:

1. antes de empezar con lo que traía en mi pauta quiero hacerme eco de lo que decía mi colega concejal Guido Sanzana como así también el colega Marco Pérez, primero en cuanto a lo que es la recolección de basura en el sector rural, decir primero que yo he sido muy coherente yo toda la basura que se genera tanto en mi casa como en la casa de mi hija que son parcelas diferentes la hemos traído a la ciudad porque veo el esfuerzo que hacen los funcionarios municipales para poder cargar y lo he dicho mil veces aquí en el concejo que la gente no es consecuente no echan veinte ni veinticinco kilos echan cuarenta y más en un saco, entonces nosotros gracias a dios traemos la basura en las tardes y la dejamos en el deposito que tenemos afuera de la casa, incluso cuando tenía la otra parcela allá en el Araucano Malven lo hacíamos igual, así que eso solamente y lo que si a lo que decía mi colega Marco Pérez como no ha dado resultado en lo que hemos venido pidiendo hace rato quizás alguna señalética o algún letrero, bueno yo creo que se está pagando una plata bastante significativa a la radio de Pedro Amigo pero poder ahí sacar frases donde digan aunque no obstante que la que más escuchan es la 97.9 que no se de quien será pero bueno por último que la de Don Pedro haga llamados o haga frases para que la gente no vaya o ir nombrando los lugares específicos cosa que la gente se sienta entre comilla identificada llámese el sector que nombraba Don Marco Pérez y así ir nombrando sectores que se sepa que ahí la gente va de proceso a botar basura eso era lo que quería agregar porque creo que sería bueno.
2. Lo otro lamento Alcalde que si bien es cierto estuvimos muy coherentes los seis fuimos muy consecuentes con apoyar en el punto seis de la tabla al Director de Educación dado que el proyecto de licitación porque eso fue ya licitado y aprobada la licitación, claro nosotros dijimos que estaba bien pero necesitábamos más antecedentes y salieron como flash y que pasa que si bien es cierto van a ampliar pero hoy día tienen licitado una parte como van a justificar o van a dejar desierta esa licitación porque ya no van a poder ampliarle más a esa misma licitación tienen que obligatoriamente entrar a licitar de nuevo porque son más recursos y son más establecimientos, pero salieron muy fugazmente pero Alcalde así como nosotros fuimos muy abiertamente con ellos de aprobarles, también que en la próxima sesión nos hagan llegar esa información como ellos van a justificar como ellos van a fundamentar que van a dejar desierta esa licitación porque no pueden llegar y agregarle más suministro a eso mismo, eso es imposible y usted lo sabe muy bien Alcalde que no lo permite la ley, lo que también los otros oferentes podrían reclamar y podríamos ganar otra demanda más.

Alcalde: salvo que a ellos se les hubiera quedado alguien afuera que estaba en las bases y me refiero a que por ejemplo si están favoreciendo a siete colegios y a lo mejor había ocho y no venían en este acuerdo lo podrían haber dicho por ultimo.





- 2.1. Pero eso fue lo que ellos dijeron que van a incluir más establecimientos y eso significa más plata, significa más trabajo y por lo tanto eso va a significar una licitación nueva, por eso lo que quiero saber es como van a justificar en esta que van a dejar desierta.
3. Y lo último Alcalde que traigo es una consulta que como ya se dio a conocer públicamente tanto por el concejo como también por parte nuestra si ya se fijó plazo, fecha para el remate de los vehículos y de los bienes municipales.

Alcalde: no todavía, no tengo fecha exacta pero me imagino que debe ser pronto en un mes más por lo menos.

- 3.1. Porque cuando se nos presentó la inquietud se hablaba del mes de julio entonces ya estamos bastante avanzados en el mes de julio recordemos que hoy estamos 12 y el fin de semana ya estamos a la mitad del mes de julio.

Alcalde: voy a preguntar.

- 3.2. Por favor Alcalde si para el próximo concejo nos puede tener la fecha para que coordinen con la DICREP.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:34 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

